



AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILIATRES

RESOLUCIÓN No.  
DEL 2006

( )

**Por la cual se adjudica la Contratación Directa No. 040 de 2006, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TOPOGRÁFICOS COMPUESTOS POR ESTACION TOTAL, Gps/Gis, DISTANCIOMETRO LASER, RADIOS DE COMUNICACIÓN.**

El Responsable de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Entidad, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confieren las resoluciones 368 y 386 de mayo de 2006, la ley 80 de 1993, el decreto 2170 de 2002 y demás normas concordantes,

**CONSIDERANDO**

Que El Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aerea y Agencia Logística de las Fuerzas Militares) suscribieron el Contrato Interadministrativo No. **409/2005, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TOPOGRÁFICOS COMPUESTOS POR ESTACION TOTAL, GPS/GIS, DISTANCIOMETRO LASER, RADIOS DE COMUNICACIÓN**, con las especificaciones técnicas que se encuentra descritas en el presente contrato destinándose la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/cte (\$64.843.563.57)**.

Que el responsable de las funciones de la Dirección De Apoyo Logistico mediante oficio No. 211530R-ALDAL DE FECHA 21 DE JULIO DE 2006 A LAS 15:30 HORAS, ordeno la apertura de la **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 040/2006**, objeto: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TOPOGRÁFICOS COMPUESTOS POR ESTACION TOTAL, Gps/Gis, DISTANCIOMETRO LASER, RADIOS DE COMUNICACIÓN**”, por valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/cte (\$64.843.563.57)**, fijando como fecha de cierre el día 03 de agosto de 2006 a las 15:00 horas.

Que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No. 226 DE FECHA 06 de febrero de 2006, hasta por un valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/cte (\$64.843.563.57)**, el anterior registro afecta la cuenta 5 gastos de comercialización y producción subcuenta 5.1.1.

Que el Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico mediante **Comunicado** De Fecha 31 De Julio Y 01 de Agosto De 2006, da respuesta a Las observaciones presentadas en el curso del proceso.

**Que las Normas Legales en que se fundamento el proceso son:**

La Ley 80/93 estatuto general de contratación de la administración pública, Artículo 24 Numeral 1°. Literal "A" dispone que se podrá contratar directamente en menor cuantía, en relación directa con el presupuesto anual aprobado para la agencia logística de las fuerzas militares y de acuerdo a las tablas fijadas en salarios mínimos legales vigentes mensuales en esta normatividad el valor máximo para la modalidad de contratación se encuentra en \$408.000.000.00 para esta Entidad.

Decreto 2170 de 2002, por el cual se reglamenta parcialmente la ley 80/93, en los capítulos i y ii establece el procedimiento que deben seguir las entidades estatales para adelantar los procesos licitatorios o concursos públicos

**Que las firmas que presentaron oferta:**

No.	FIRMA
1	FRANCO N. HERMANOS LTDA.
2	TOPOEQUIPOS S.A.

Que a las propuestas presentadas se le realizaron los estudios jurídico, financiero, técnico y económico los cuales fueron publicados en la página web de la entidad, a partir del **Dieciocho (18) de Agosto hasta el Veintitrés (23) de Agosto de 2006** lo cual fue comunicado al oferente para que efectuara las observaciones que considerara pertinentes, según oficio No. 0771 del 18 de agosto de 2006.

Que de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, decretos 855 de 1994, 2170 de 2002, 2434 del 18 de julio de 2006, resolución 540 del 24 de julio de 2006 expedida por la entidad y demás normas concordantes, el responsable de las funciones de la Dirección de Apoyo logístico de la Entidad, **aceptó la recomendación formulada por la Unidad Asesora**, según acta y ponencia de fecha 29 de agosto de 2006, en la cual se dio respuesta a las observaciones presentadas por la firma **TOPOEQUIPOS S.A.** y se recomienda la adjudicación, por lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:**

Adjudicar la Contratación Directa No. 040/2006, objeto: **adquisición de equipos topográficos compuestos por estación total, gps/gis, distanciometro laser, radios de comunicación**, con las especificaciones técnicas y cantidades que se encuentran relacionadas en el pliego de condiciones y oferta, las cuales hacen parte integral del contrato al oferente **FRANCO N HERMANOS LTDA.** Así.

ITEM No	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR. UNITARIO SIN IMPUESTO \$	VR. UNITARIO CON IMPUESTO \$	VALOR TOTAL CON IMPUESTO
1.1	<p>ESTACION ELECTRICA TOTAL MARCA SOKKIA SET 2030R3 INCLUYE</p> <p>2 baterías de 12 horas de duración (6 horas c/u) con mediciones cada 30 seg.                      1 cargador inteligente para dos baterías simultaneas en 70 minutos                      1 brújula tubular                      1estuche de herramientas de ajustaje (de fabrica con destornillador, paño de limpieza, llave brístol, brocha, capucha, imparable para el equipo, tapasol para lente, tapa protectora del lente)                      1plomada de centro                      1manual de manejo y mantenimiento en español 04 impresos y 01 en medio magnético.                      1estuche en fibra de vidrio para el transporte o almacenamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1 trípode de cabeza plana en aluminio anodizado para estación topográfica.</li> <li>▪ 2 prisma, con porta prima y banderola</li> <li>▪ 2 bastón telescopio metálico de 2.6 mts para prisma con nivel ojo de pollo.</li> <li>▪ 1 cable de comunicación DOC 27.</li> <li>▪ 1 software de comunicación compatible con WINDOWS (98/200/XP) con formato de transmisión de estación/PC/estación.</li> <li>▪ <b>Mantenimiento ajuste y calibración</b> del equipo sin costo adicional para la <b>FAC</b> durante la vigencia de la garantía</li> <li>▪ <b>Soporte: personal, telefónico o por correo electrónico gratuito</b></li> </ul> <p><b>Entrenamiento: curso 20 horas de entrenamiento.</b></p>	1	\$34.286.538	39.772.384	39.772.384
1.2	<p>GPS SOKKIA AXIS3</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incluye:</li> <li>2 Batería recargable DE DURACIÓN: 12 HORAS</li> <li>1 cargador de voltaje</li> <li>1estuche para transporte</li> <li>1Bases (Cradle) con cable serial y USB</li> <li>1Manual de manejo en español, impreso y en medio magnético</li> <li>1cable de comunicación GPS/PC</li> <li>1Software de comunicación para transferencia de datos al PC</li> <li>▪ <b>Garantía de Marca 2 años del fabricante</b></li> <li>▪ Servicio, Actualización y tecnología y mantenimiento.</li> </ul>	1	16.699.304	19.371.192	19.371.192

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Soporte: Personal, Teléfono o por Correo Electrónico.</li> <li>▪ <b>capacitación teórico practico, con una intensidad horaria de doce (12) horas</b> referentes a la configuración, procesamiento de datos y mantenimiento preventivo, administración manejo y edición del diccionario de datos, navegación y registro y comunicaciones.</li> </ul>				
<b>1.3</b>	<b>DISTANCIOMETRO LASER DE MANO DISTO A3 MARCA LEICA</b>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incluye:</li> <li>▪ Manual del usuario</li> <li>▪ Estuche de transporte y protección</li> <li>▪ Un cordel</li> </ul>	<b>1</b>	<b>\$1.128.750</b>	<b>\$1.309.350</b>	<b>\$1.309.350</b>
<b>1.4</b>	<b>RADIOS DE COMUNICACIÓN MOTOROLA TALKABOUT T5500R</b>  <b>CADA KIT INCLUYE:</b>  <b>2 HANDIES MOTOROLA TALKABOUT T 5500</b> <b>2 HOLDERS PARA CINTURON</b> <b>MANUAL DE INSTRUCCIONES</b> <b>1 ESTACIÓN DE CARGA PARA 2 HANDIES</b> <b>1 FUENTE DE ALIMENTACIÓN</b> <b>2 BATERIAS RECARGABLES NI-MH ORIGINAL MOTOROLA</b>	<b>4</b>	<b>\$107.128</b>	<b>\$124.269</b>	<b>\$497.074</b>
<b>VALOR TOTAL ADJUDICADO INCLUIDO I.V.A.</b>				<b>\$ 60.950.000</b>	

**FORMA DE PAGO:**

Treinta (30%) de anticipo sobre el total de lo adjudicado, 30 días siguientes a la aprobación de la garantía única,

Y el saldo, equivalente al 70%, dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la radicación completa en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares de la factura comercial, a la entrega de recibo a entera satisfacción del objeto Contratado, firmada por el Coordinador de Comité técnico, Supervisor, el delegado de la Dirección de Contratos (Grupo de Seguimientos) Constancia de cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATISTA**, frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) de conformidad con las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y certificación o constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales con el personal utilizado en la ejecución del objeto Contractual

**NOTA.1-** : En el evento que la Agencia Logística De Las Fuerzas Militares disponga de los recursos financieros para realizar el pago del saldo con anterioridad al plazo fijado, el oferente deberá indicar en su propuesta el porcentaje de descuento que otorgará al Instituto, este debe mostrar claramente el lapso de tiempo para el cual se aplicará la tasa ofrecida; para lo cual la Agencia Logística De Las Fuerzas Militares procederá a evaluar y analizar dicho porcentaje para la respectiva erogación de fondos.

**LUGAR DE ENTREGA**

Bogota, Ministerio de Defensa Nacional Cuartel General Cofac Almacén General Fuerza Aérea Colombiana

## **PLAZO DE EJECUCIÓN**

Treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de la aprobación de la Garantía Única.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y contra ella no procede recurso alguno.

## **NOTIFÍQUESE COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C.

Capitán de Corbeta **LUÍS FERNANDO MARQUEZ VELOSA**  
Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico